

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4176 TORRECILLA Y ALBALA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319, y a efectos de lo establecido en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y convocada de accionistas, en su reunión de fecha 2 de junio de 2023, se acordó, entre otros, reducir el capital social en la cantidad de 35.158,50 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas de la sociedad, por el procedimiento de amortización de acciones. Las acciones que se amortizan son las número 913.021 al 13.254; 13.515 a 13.748; 14.009 a 14.242; 14.503 a 14.736; 14.997 a 15.230, todos inclusive, siendo el precio de reembolso de 341,478 euros por acción. La reducción de capital deberá ejecutarse en el plazo máximo de nueve meses a partir de la fecha del acuerdo de reducción.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 488.613 euros, representado por 16.260 acciones, de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en las citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Ciudad Real, 14 de junio de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Barco Iruretagoyena.

ID: A230024179-1